

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38954** *ADOLFO CASANOVA LÓPEZ*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 165/10, seguido en este Juzgado a instancia de Miguel Pascual Tejada contra la empresa Adolfo Casanova López, se ha dictado decreto con fecha 12-12-11 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.357,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090884-1